GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PSICOGERONTOLOGÍA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Denominación (español/inglés): PSICOGERONTOLOGÍA / GERONTOPSYCHOLOGY		
Módulo: Psicología del Ciclo Vital y de la Educación		
Código: 202310303	**Año del plan de estudio:** 2010	
Carácter: Optativa	**Curso académico:** 2019-2020	
Créditos: 6	**Curso:** 3º	**Semestre:** 5º
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

Coordinador/a: SUSANA MENÉNDEZ ÁLVAREZ-DARDET		
Centro/Departamento: Psicología Social, Evolutiva y de la Educación		
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación		
Nº Despacho: FTS 4.25	**E-mail:** menendez@uhu.es	**Telf.:** 89584
Horario de enseñanza de la asignatura: Miércoles (17:30-19:30) y Viernes (17:45-19:45)		
Horario tutorías primer semestre: Miércoles (17:30-18:30) y Jueves (10:00-13:00) **Horario tutorías segundo semestre:** Lunes (10:00-13:00) y Martes (17:00-19:00)		

OTRO PROFESORADO: Ninguno

Nombre y apellidos:		
Centro/Departamento:		
Área de conocimiento:		
Nº Despacho:	E-mail:	Telf.:
Horario tutorías primer semestre: Horario tutorías segundo semestre:		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

La asignatura no tiene requisitos previos, pero sí las siguientes **recomendaciones**:

- Conocimientos básicos sobre el desarrollo psicológico en la tercera edad: se asumirán como adquiridos los contenidos conceptuales y las competencias de *Psicología del Desarrollo en la Adultez y la Vejez* (2º curso).
- Aunque la asignatura necesariamente se tiene que ofertar como optativa para todos los estudiantes, está integrada en el horario del 3er curso y diseñada de acuerdo con dicho horario. Por tanto, **en ningún caso habrá excepciones ni trato preferente para los estudiantes de 4º curso (especialmente en cuanto a la evaluación) como consecuencia de su horario específico de clase ni de sus prácticas de fin de grado**.

COMPETENCIAS:

Genéricas:

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogas y psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Máster y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

Específicas:

CE3: Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

CE5: Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

CE8: Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

CE14: Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

CE16: Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.

CE19: Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- CE3
- CE5
- CE8
- CE14
- CE16
- CE19
- Identificar los factores clave que optimizan el ajuste psicológico durante la vejez.
- Detectar y comprender los conflictos y desajustes que pueden aparecer en esta etapa.
- Interpretar de manera integrada indicadores empíricos de diversa naturaleza relacionados con la vejez.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de horas en créditos ECTS (6 x 25) 150

- Clases Grupos grandes: 33
- Clases Grupos reducidos: 12
- Trabajo autónomo o en tutoría [6 x 25 - (33 + 12)] ……..105

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Descripción:	Horas	Presencialidad
Clases en grupo grande: clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100%
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100%

Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0%

Desarrollo:

La asignatura es optativa y especializada; por tanto, los estudiantes que decidan cursarla deben abordarla con madurez, responsabilidad, y disposición de trabajo. La metodología será fundamentalmente activa, reflexiva, participativa y cooperativa. De acuerdo con la *Normativa de Evaluación de Grados y Másteres de la UHU* (art. 6.2, p. 8) la evaluación tendrá preferentemente carácter continuo, por lo que es fundamental la implicación regular de los estudiantes. **En ningún caso el desconocimiento de la metodología docente** (pública y accesible desde el inicio del curso) **y/o el contacto retrasado con la asignatura** por parte del estudiante permitirá la **modificación ni del sistema de evaluación ni de los requisitos para aprobar**.

Las principales actividades formativas que se utilizarán son las siguientes:

- Bloque I: Se desarrollará mediante **clases expositivas en grupo grande** a partir (entre otras) de las siguientes técnicas didácticas: exploración de ideas previas, exposición de conceptos básicos y evidencias científicas que los sustentan, debates en grupo y posterior puesta en común, lectura, reflexión y estudio de textos, análisis de material audiovisual, y sesiones monográficas con la posible colaboración de profesionales externos.
- Bloque II: Se desarrollará en el formato de un **seminario de trabajo permanente en grupo reducido** mediante la organización de los estudiantes en grupos ≤ cuatro personas, que deberán trabajar de manera autónoma pero en coordinación con la profesora de la asignatura. Este trabajo implicará la profundización en diversos temas y la exposición y debate público de las principales conclusiones alcanzadas.
- Las **tutorías** (**individuales** y **colectivas**) permitirán orientar y supervisar el trabajo de los estudiantes y, de manera especial, analizar el desarrollo de las diversas competencias de la asignatura. Para el Bloque II se deberá realizar un mínimo de tres tutorías obligatorias de supervisión (en el aula y el horario establecidos por la Facultad, y/o en el despacho de la profesora en el horario de tutoría especificado más arriba).

METODOLOGÍAS DOCENTES:

	Marcar con una x
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.	x
Clases prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.): análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.)	x
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.	x

PROGRAMA DE CONTENIDOS:

Bloque I (TEÓRICO): Acercamiento conceptual y metodológico a la Psicogerontología.

- La Psicogerontología como disciplina científica.
- Análisis biológico, sociológico y demográfico del envejecimiento humano.
- La vejez en cifras.
- Calidad de vida y envejecimiento activo.
- Estrategias y pautas de evaluación con personas mayores.
- Estrategias y pautas de intervención con personas mayores.
- Fuentes de documentación sobre ancianos, vejez y envejecimiento.

Bloque II (PRÁCTICO): Condiciones de vida y salud durante el envejecimiento.

- Estereotipos sobre la tercera edad.
- Promoción de estilos de vida saludables.
- Relaciones interpersonales durante la vejez.
- Deterioro normativo de procesos cognitivos.

BIBLIOGRAFÍA:

Todas las referencias de este documento forman parte de los fondos de la BUH o bien son textos *open-access*. A través de la plataforma Moodle se facilitará una relación más pormenorizada de documentos, artículos de revistas

científicas y enlaces, así como un **texto de consulta obligatoria** con las referencias específicas para preparar la prueba escrita eliminatoria que se describe más abajo. A los estudiantes interesados de manera especial en una temática concreta se les facilitarán referencias pormenorizadas que se ajusten a sus intereses.

• Básica

Abellán, A., Aceituno, P., Pérez, J., Ramiro, D., Ayala, A., y Pujol, R. (2019). *Un perfil de las personas mayores en España, 2019. Indicadores estadísticos básicos*. Madrid, Informes Envejecimiento en Red nº 22. Disponible en http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos2019.pdf.

Fernández-Ballesteros, R. (2009). *Envejecimiento activo. Contribuciones de la psicología*. Madrid: Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. (2009). *Psicología de la vejez: una psicogerontología aplicada.* Madrid: Pirámide.

Pinazo, S. (2011). *Autonomía personal y dependencia. Bases teóricas y práctica social*. Valencia: Universitat de València.

Triadó, C. y Villar, F. (Coords.) (2006). *Psicología de la vejez.* Madrid: Alianza.

Ballesteros, S. (Dir) (2007). *Envejecimiento saludable: aspectos biológicos, psicológicos y sociales.* Madrid: UNED.

Causapié, P., Balbontín, A., Porras, M., y Mateo, A. (2011). *Envejecimiento activo. Libro blanco.* Madrid: IMSERSO.

European Commission (2011). *Active ageing and solidarity between generations. A statistical portrait of the European Union 2012.* Luxembourg: Publications Office of the European Union.

European Commission (2012). *The EU contribution to active ageing and solidarity between generations.* European Union: Directorate-General for Employment, Social Affairs and Inclusion, unit D.3

Fernández López, E. (2012). *Psicología del Envejecimiento*. Granada: Editorial GEU.

Fernández-Ballesteros, R. (2009). *Psicogerontología. Perspectivas europeas para un mundo de envejece.* Madrid: Pirámide.

López, F. (2012). *Sexualidad y afectos en la vejez.* Madrid: Pirámide.

Martínez, A., Gil, L., Serrano, P., y Ramos, J. M. (2009) (Coords.), *Nuevas miradas sobre el envejecimiento.* Madrid: IMSERSO.

Pinazo, S. y Sánchez, M. (2006). *Gerontología: actualización, innovación y propuestas.* Madrid: Pearson-Prentice Hall.

Schaie, K. W. and Willis, S. L. (2011) (Eds.), *Handbook of the psychology of aging (7th ed).* Amsterdam, The Netherlands: Elsevier

Triadó, C. y Villar, F. (2008). *Envejecer en positivo.* Girona: Aresta.

• Otro material bibliográfico. Recursos web (en la plataforma Moodle se ofrece una relación más extensa):

Ageing and Life Course (OMS): http://www.who.int/ageing/active_ageing/en/

Asociación Española de Psicogerontología: http://psicogerontologia.org/

Centro virtual sobre envejecimiento: http://www.cvirtual.org/es

EFPA (European Federation of Psychologists' Associations) Standing Committee on GeroPsychology. http://geropsychology.efpa.eu/.

Envejecimiento en red (EN-RED): http://envejecimiento.csic.es/

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO): http://www.imserso.es/

Sociedad Española de Geriatría y Gerontología: http://www.segg.es/

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

A continuación se describe el sistema específico de evaluación de esta asignatura. Con independencia de los detalles que se exponen en este apartado, **es responsabilidad de cada estudiante consultar y conocer con detalle el texto completo de la Normativa de Evaluación de Grados y Másteres de la UHU** y **atenerse**, en todo el desarrollo de la asignatura, **a lo establecida en dicha Normativa** para exámenes y pruebas evaluativas, convocatorias, circunstancias de incidencia… **En ningún caso el desconocimiento de esta Normativa** (pública y accesible desde el inicio del curso) justificará que un estudiante solicite la **modificación del sistema de evaluación o de los requisitos para aprobar** la asignatura.

Descripción:		**A. (Ev. Continua)**	**B. (Ev. Única final)**
Examen o prueba escrita u oral	Prueba escrita individual	**60%**	**70%**
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	Exposición oral	**30%**	
	Síntesis escrita grupal	**10%**	**30%**

Desarrollo:

De acuerdo con la *Normativa de Evaluación de Grados y Másteres de la UHU* (NEGM-UHU, arts. 6, 7 y 8, pp. 8-10; arts. 17, 18 y 19, pp. 16-17), existen dos **modalidades** incompatibles de evaluación: una continua y diversificada (**A**), que será preferente (arts. 6 y 7); y una única final (**B**) (art. 8). Asimismo, la citada normativa establece tres **convocatorias** ordinarias (**I, II** y **III**; art. 19, p. 17) y diferentes tipos de convocatorias extraordinarias (arts. 20-22, pp. 17-18).

Modalidad A: EVALUACIÓN CONTINUA.

Esta modalidad supone la evaluación de la asignatura a través de distintos procedimientos y a lo largo del semestre; por tanto **implica la asistencia a clase y la participación en las diversas actividades evaluativas** por parte de los estudiantes. **Una vez que los alumnos** participen en la primera actividad evaluativa de esta modalidad (es decir, **se presenten al examen eliminatorio** de la misma) **no podrán optar por la opción única final (B)**.

Según la NEGM-UHU (art. 24.2, p. 19) será necesario obtener una calificación final ≥ 5 para aprobar. En esta modalidad de evaluación **al menos 3 puntos** deberán obtenerse en la prueba escrita que se describe a continuación, el resto de la nota podrá proceder de alguna o de todas las actividades evaluativas a las que también se hace referencia en este apartado.

El **Bloque I** se evaluará mediante una **prueba escrita** que aportará un máximo de **6 puntos** sobre la nota final. Esta prueba será eliminatoria y se llevará a cabo una vez finalizado el trabajo presencial con los contenidos del Bloque I (noviembre), en una fecha establecida por la profesora y convenientemente anunciada tanto en clase como a través de la plataforma Moodle. Consistirá en 30 preguntas de opción cerrada de respuesta, y la nota resultará de aplicar la siguiente fórmula: [(Aciertos - Errores) / 30] x 6. La documentación para preparar este examen serán los ppt de las presentaciones utilizadas en clase (facilitados periódicamente en la plataforma Moodle) y una relación de textos especificados en un documento que se facilitará en la plataforma.

Para la evaluación del **Bloque II** los estudiantes (individualmente o en grupos ≤ cuatro personas):

- Realizarán (de manera autónoma pero bajo la supervisión de la profesora, y a lo largo del segundo tercio del semestre de la asignatura) un **análisis exhaustivo** que implique la profundización en al menos un contenido del Bloque II, elegido de un listado proporcionado por la profesora y acordado con el resto del grupo en una sesión presencial. Los principales resultados de este análisis serán expuestos ante el resto de la clase, y dicha exposición será evaluada (mediante una rúbrica conocida de antemano y facilitada mediante la plataforma Moodle) con una puntuación máxima de **3 puntos**. Los estudiantes que no hayan realizado el número mínimo de sesiones de supervisión no podrán participar en este seminario de exposiciones, ni por tanto optar a la nota correspondiente.
- Elaborarán (de acuerdo con un guión facilitado en la plataforma Moodle) una **síntesis** de los principales contenidos expuestos por todos los grupos menos el suyo. Esta síntesis se entregará el día de la evaluación final de la asignatura fijado por la Facultad, y será evaluada con un máximo de **1 punto**. Para ello se facilitarán a través de la plataforma los materiales utilizados por cada grupo en la exposición descrita en el apartado anterior; solo se incluirán las exposiciones de los grupos que hayan alcanzado, en la evaluación previa, una calificación de al menos 1.5 puntos. **Una falta de ortografía y/o una frase plagiada implicarán la calificación de 0.**

Modalidad B: EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

Tanto los estudiantes que se acojan al Artículo 8 de la NEGM-UHU como los que se incorporen con retraso al desarrollo de la asignatura, deberán optar necesariamente por la modalidad B de evaluación. Para ello, y como se especifica en la NEGM-UHU (art. 8.2, pp. 9-10), el estudiante deberá comunicar su decisión mediante el envío de un correo electrónico a menendez@uhu.es. **Si un alumno realiza el examen de la modalidad A** (ver apartado anterior) está eligiendo la evaluación continua (**A**) y, con independencia del resultado obtenido, **no podrá optar posteriormente por la evaluación única final** (**B**). La calificación final procederá de:

- Un examen sobre los contenidos del **Bloque I**, a partir de los mismos materiales de trabajo que en la modalidad A (ver apartado anterior) que aportará un máximo de **7 puntos**. Esta prueba se celebrará en la fecha establecida por la Facultad, consistirá en 50 preguntas de opción cerrada de respuesta, y la nota resultará de aplicar la siguiente fórmula: [(Aciertos - Errores) / 50] x 7.
- Una síntesis de los contenidos del **Bloque II** expuestos en los seminarios y facilitados a través de la plataforma, que permitirá obtener hasta **3 puntos** sobre la nota final, y que se entregará el día del examen fijado por la Facultad. La suma de esta calificación a la nota del examen se hará a partir de un resultado en éste ≥ 3.5. En la síntesis escrita **una falta de ortografía y/o una frase plagiada implicarán la calificación de 0.**

Tanto en la modalidad A como en la B, los estudiantes con una **calificación final a 0.5 puntos del cambio cualitativo de nota** (es decir, 6.5-6.9 y 8.5-8.9) podrán optar a incrementar su calificación comunicando su decisión a

la profesora de la asignatura mediante un correo electrónico (menendez@uhu.es) en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo. Los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** por el mismo procedimiento (correo electrónico a menendez@uhu.es en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales, y decidiendo ambas partes el o los procedimientos y los plazos).

CONVOCATORIAS:

- **Convocatoria ordinaria I:** Ver apartados anteriores, en los que se detallan los requisitos y mecanismos de evaluación para las modalidades A y B.
- **Convocatoria ordinaria II:** Los estudiantes tanto de la modalidad A como B que no superen la asignatura en febrero (convocatoria ordinaria I) deberán realizar, en septiembre, la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios que en febrero y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces. Los dos exámenes (A: sobre 6; B: sobre 7) tendrán el mismo número de preguntas y se corregirán con la misma fórmula que en febrero, y la síntesis grupal se entregará el día del examen fijado por la Facultad. En el caso de la modalidad A la exposición grupal se sustituirá por una exposición ante la profesora, en su despacho, y en el horario que siga al del examen fijado por la Facultad. En A y B, en la síntesis escrita **una falta de ortografía y/o una frase plagiada implicarán la calificación de 0.**
- **Convocatoria ordinaria III y Convocatorias extraordinarias:** Se regirán por lo establecido en este documento para la modalidad B: un único examen (7 sobre 10) y la entrega, el día del examen, de una síntesis de los trabajos expuestos el curso anterior en la modalidad A, facilitados mediante la plataforma. En la síntesis escrita **una falta de ortografía y/o una frase plagiada implicarán la calificación de 0.**